

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.


LUGAR: Centro Cívico Bellavista
DÍA: 12/11/2024
HORA DE INICIO: 18:10 h.
HORA DE FINALIZACIÓN: 19:40 h.
SESIÓN: ORDINARIA
CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Álvaro Pimentel Siles

- **Vocales:**

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| A.VV. Bermejales 2000 | Titular | D. Antonio Alcoba Huertas | |
| | Suplente | D. Benjamín Pérez del Río | |
| A.VV. Los Andes | Titular | D. Álvaro Cisneros Barrera | |
| | Suplente | D. ^a M. Dolores de Pablo blanco Olidén | |
| A.VV. Jardines de Atenea | Titular | D. Francisco Javier Carrión Romero | |
| | Suplente | D. Antonio Castro Ríos | |
| A.VV. Puerto de Sevilla | Titular | D. Diego de Caralt Moxo | |
| | Suplente | D. ^a Esperanza Macarena Leyva Manchón | |
| Asociación Foro de Heliópolis | Titular | D. ^a Isabel María Rodríguez Vázquez | X |
| | Suplente | D. ^a María de la Paz Torres Quevedo González | |
| AMPA Claret | Titular | D. José Antonio Martínez Lage Soler | |
| | Suplente | D. José Manuel Jaen Blanco | |
| AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos | Titular | D. Manuel David Bertos Portal | |
| | Suplente | D. Francisco Gálvez Prada | |
| AMPA Torre de Babel | Titular | D. Samuel Alfonso de la Hoz | X |
| | Suplente | D. José Carlos Sánchez Varo | |
| Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista | Titular | D. ^a María Eugenia Blanco de la Cruz | X |
| | Suplente | D. ^a María José Cabello Escalante | |
| Unión Deportiva Bellavista | Titular | D. José Joaquín Gómez Martínez | X |
| | Suplente | D. Rafael Carmona Sánchez | |
| Club Deportivo Payasos Crouss | Titular | D. Eduardo José Jiménez Barragán | |
| | Suplente | D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán | |
| Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER) | Titular | D. José Manuel Mira Parra | |
| | Suplente | D. ^a Isabel Ponce Rodríguez | |
| Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL | Titular | D. Antonio Giraldez García | X |
| | Suplente | D. José Ramón Vera Remuzgo | |
| Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM | Titular | D. Hugo Montalbán Ramos | |
| | Suplente | D. Francisco Gabriel Montoro Márquez | X |
| Asociación Parque Vivo del Guadaira | Titular | D. Antonio Fajardo de la Fuente | |
| | Suplente | D. ^a Teresa García Azcarate | |
| Grupo Municipal POPULAR | Titular | D. Bartolomé Baena Pérez | X |
| | Suplente | D. ^a María del Carmen Díaz Calvo | |
| | Titular | D. ^a Ana Morcillo Azcarate | X |
| | Suplente | D. José Marío Doblado Ponce de León | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| Observaciones | María Macarena Trigo Anunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | Página | |

| | | | |
|--|----------|--|----------|
| | Titular | D. ^a María del Carmen Álamo Rodríguez | |
| | Suplente | D. Antonio Torres Labrador | |
| | Titular | D. ^a Laura Lahera Robles | |
| | Suplente | D. ^a Carmen Velázquez Moreno | X |
| | Titular | D. ^a María Belmonte Rincón | |
| | Suplente | D. Juan Carlos Sánchez Villafranca | |
| Grupo Municipal PSOE | Titular | D. ^a Josefa Zamorano Macías | X |
| | Suplente | D. ^a Marta Rodríguez García | |
| | Titular | D. ^a María Dolores Forero Mogedas | X |
| | Suplente | D. Andrés Gonzales del Puerto | |
| | Titular | D. Fernando Vázquez Fernandez | X |
| | Suplente | D. Francisco del Pozo Rodriguez | |
| Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS | Titular | D. Pedro Gonzalo Palomares | X |
| | Suplente | D. ^a Michele Karen Firth Dicum | |
| GRUPO VOX | Titular | D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez | X |
| | Suplente | D. ^a Cristina Ruíz García | |
| | Titular | D. David Wizner Navas | X |
| | Suplente | D. José Antonio Delgado Gutiérrez | |

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Macarena Trigo Aunión.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes. Se inicia la sesión manteniendo un minuto de silencio en memoria de las víctimas causadas por la tragedia de Valencia.


1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación a las actas de la sesión ordinaria de 8 de octubre de 2024 y extraordinaria de 15 de octubre de 2024, que fueron remitidas a los vocales con la convocatoria y se declaran aprobadas por unanimidad.

D.^a María Dolores Forero Mogedas hace la observación de que se publiquen en la página Web municipal los anexos con los informes de Presidencia.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente procede a la lectura del documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación (se adjunta anexo).

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Aunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 2/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1. Propuesta de designación de representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos del Distrito Bellavista-La Palmera.

*La Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera somete, a la aprobación de la Junta Municipal, la **PROPUESTA** del Grupo político municipal VOX de representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos del Distrito Bellavista – La Palmera:*

| CENTRO DOCENTE | REPRESENTANTE PROPUESTO |
|--|---|
| <i>Centro de Convenio I.E.S. Virgen de los Reyes</i> | <i>D^a Cristina Ruiz García</i> |
| <i>C.E.I. Arco e Iris</i> | <i>D^a Ana María Grande Huertas</i> |

Se aprueba por unanimidad.


4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Pregunta del Grupo Político Municipal Socialista sobre el contrato del Ayuntamiento de Sevilla acerca del repintado de algunos colegios públicos, que incluye el Centro de educación especial Mercedes Sanroma y el CEIP Marie Curie. Quiere respuestas a varios asuntos: el motivo de su resolución del contrato; si se ha iniciado un nuevo expediente de contratación, y en su caso en qué estado de trámite se encuentra y cuáles son las previsiones de ejecución. Y por otra parte, qué criterios han sido tenidos en cuenta para seleccionar el orden de los colegios donde se va a actuar.

El Sr. Presidente expone que la causa determinante del inicio del procedimiento de resolución ha sido la que dicta el artículo 211.1 d) de la Ley de Contratos del Sector Público, que dispone que son causas de resolución del contrato la demora en incumplimiento de los plazos por parte del contratista. En todo caso, el retraso injustificado sobre el plan de trabajo establecido en el pliego o en el contrato con cualquier actividad por un plazo superior a 1/3 del plazo de duración inicial del contrato, incluido las posibles prórrogas.

En cuanto a la segunda pregunta, se está trabajando en un nuevo pliego para la segunda campaña de repintado de colegios públicos. En este pliego se contempla el repintado de aquellos centros que se quedaron sin pintar en la primera campaña, añadiendo el listado nuevos colegios. Las previsiones de ejecución de los trabajos son para los meses de verano, coincidente con el final del curso escolar.

En cuanto a la tercera pregunta, se tiene en cuenta que el centro que no haya sido pintado en los últimos 5 años, y que no cuente con patologías severas, humedades, puesto que previo la pintura hay que hacer una intervención para eliminar esas patolo-

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunion | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 3/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | | | |

gías y que, al menos en cada distrito se pinte un colegio. Es importante destacar que es una campaña novedosa que pretende incluir cada año la pintura interior de varios colegios públicos, hasta llegar al cien por cien en un periodo no superior a 5 años, el número de colegios que se incluya cada año dependerá del presupuesto.

4.2. Pregunta del grupo político municipal socialista acerca de si tiene previsto el Ayuntamiento una intervención paisajística en la rotonda “Trabajadores y Trabajadoras de Uralita” para dignificar la memoria que lleva su nombre y embellezca la zona.

D.^a Josefa Zamorano Macías, representante del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esa rotonda tiene un significado muy importante para Bellavista y para todas las personas que estuvieron trabajando en Uralita y da pena que se encuentre en el estado que presenta hoy día.

El Sr. Presidente interviene para exponer que efectivamente, en febrero de 2023, en Pleno de ayuntamiento, se aprobó la nomenclatura de la rotonda, “Trabajadores y Trabajadoras de Uralita”, y el 27/03/2023 se inauguró. El estado actual de la misma es el que presentaba en su inauguración.

El pasado 6 de noviembre se estuvo inspeccionando la citada rotonda con la Delegación de Parques y Jardines. La rotonda carece de toma de agua directa, desde Parques y Jardines se va a estudiar la viabilidad de poner de un acceso de agua en la para poder plantar, o bien, fijar elementos decorativos que incluyan algún tipo de especie vegetal acorde con la situación de ausencia de riego.


4.3. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX en relación a los postes de madera con bloques de cemento que se pusieron con motivo de la realización de obras de la Residencia Universitaria en la zona de Reina Mercedes y que se ubicaron en la calle Tocuarto Luca de Tena y Periodista Ramón Resa. Si tiene previsto el ayuntamiento requerir al titular de las obras y responsable de la colocación de los postes para que proceda a la retirada de los mismos y si lo hará durante el presente mandato.

El Sr. Presidente informa que se va a requerir para que se retiren a través de la Gerencia de Urbanismo.

4.4. Pregunta del Grupo político municipal VOX para saber si tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla destinar alguna partida presupuestaria al arreglo de las calles de la barriada de los Bermejales, especialmente en la calle París; y si tiene prevista algún tipo de actuación.

El Sr. Presidente, respondiendo a la primera pregunta, responde que en relación a la calle París, se ha solicitado informe a Conservación de la Gerencia municipal de Urbanismo para las necesidades que presenta y la posibilidad de su ejecución con el presupuesto de la partida de conservación.

En relación a si se tiene algún tipo de actuación dentro de las actuaciones especiales, la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene previsto para el Distrito, por el importe de 262.500 euros, entre otros asfaltados, el de la Carretera del Pítamo, el de la calle Monzón y Periodista Ramón Resa, mejora de la pavimentación en las calles Guadamanil,

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 4/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | | | |

Guadalimar, Goleta, Avenida Reino Unido, Avenida de Alemania, arreglado carril bici en distintos puntos, asfaltado de la avenida de Jerez fase I, acondicionamiento de los Jardines de Hércules, asfaltado de calle Heliópolis y sustitución de bancos en la Avenida La Palmera.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Municipal Vox, pregunta si se sabe qué calles de Heliópolis se tiene previsto asfaltar.

El Sr. Presidente contesta que las calles Júcar, Jamaica y Tenerife, siendo Júcar la próxima.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez pregunta si no se tiene previsto la continuación de la calle Ifni por el deterioro existente en la zona junto al Polideportivo.

El Sr. Presidente contesta que ya se explicó en el Debate del Distrito que se quiere mejorar todo el barrio de Heliópolis pero no se puede hacer todo a la vez, por lo que seguro que se va a hacer.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la Unión Deportiva Bellavista para que se estudie la posibilidad de nombrar PASEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA al espacio del acerado de la Avenida de Bellavista comprendido entre la Glorieta del Movimiento Vecinal de Bellavista y la Glorieta Alfredo Romero Verdugo en la acera de los números pares o en su defecto de los números impares.


D. José Joaquín Gómez Martínez, representante de la entidad Unión Deportiva Bellavista expone la propuesta:

El motivo de presentar esta propuesta es que la entidad cumple 50 años. Debido a que en la actual composición de la Junta Municipal de Distrito, la mayoría de entidades no son de Bellavista, se procede a hacer una presentación de la trayectoria, fines y actividades de la Unión Deportiva Bellavista a fin de presentarla, ya que entre las asociaciones de Bellavista sí es conocida.

La Unión Deportiva Bellavista es un equipo de fútbol, pero a lo largo de estos 50 años, hemos estado colaborando con distintas entidades y asociaciones del barrio: se han organizado partidos de fútbol cuyos fondos se han destinado a la construcción del Hogar de la Tercera Edad; se ha colaborado en las manifestaciones del 8 de marzo; en la pandemia se abrió un plazo para recaudar fondos y se compraron alimentos, en los comercios del barrio, donándose todo al comedor de la Hermandad del barrio en el que había grandes colas; este año, junto con el C.D. Payasos Crouss, se lleva a cabo la campaña de donación de órganos llevando en nuestras camisetas el lema "Hazte Donante"; por último, se venden pulseras de Proclade Bética en nuestras instalaciones además de estar nuestras instalaciones abiertas a todas las actividades del barrio, desde el Pasacalles hasta la Asociación de Enfermos Mentales.

Deportivamente, se han conseguido logros con repercusión mediática que han supuesto noticias positivas relacionadas con el barrio en momentos en el que era conocido por la delincuencia y la droga. Lo más importante era tener una puerta abierta a los chavales del barrio para refugiarse de la calle.

Por ello, se plantea esta propuesta para el espacio en concreto que se solicita ya que este lugar, desde hace 50 años, es el que nuestros jugadores han recorrido para ir a entrenar y nuestro vecinos para ir a ver al Bellavista.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunion | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 5/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |

Para nosotros sería un reconocimiento y homenaje del Ayuntamiento, a través del órgano más cercano a los ciudadanos, la Junta Municipal de Distrito.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos, interviene para mostrar su apoyo a esta propuesta resaltando cómo ha influido el trabajo de la Unión Deportiva Bellavista, entre otras, en la juventud del Barrio por su educación en valores.

Los grupos Municipales Vox y PSOE igualmente muestran su apoyo a esta propuesta.

El Sr. Presidente interviene para decir que se recoge el clamor del barrio por esa merecida nominación y que será un honor estar en la inauguración y se valore la importancia de la UD Bellavista.

Se aprueba por unanimidad.

5.2 Propuesta de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista para que la JMD proponga al Pleno ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones; que se den iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo especial atención en la infancia, adolescencia y juventud. Que se colabore con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Y que se amplíe la red de CIAM en la ciudad de Sevilla, comprometiéndose a constituir uno en este Distrito, que ante el aumento de población que se prevé, va a ser muy necesario en esta zona.


La representante de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista, expone su propuesta: Hace 20 años de la aprobación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ley que supuso un cambio importante por considerar la Violencia de Género una cuestión de estado cuando siempre se había venido considerando un tema perteneciente al ámbito familiar privado. En esta lucha por convertir a la Violencia de Género en un problema social, las Asociaciones Feministas han desempeñado un papel fundamental.

Esta ley es pionera al establecer medidas prevención, sensibilización y reparación y otras muy concretas como la creación de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, de Juzgados especializados en materia de género que permitan llevar a cabo investigaciones más eficaces y mejor tratamiento para la víctima, así como Policía especializada.

En este ámbito, son clave tanto el Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en 2017 como la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Esta última ha supuesto una respuesta integral que pone el consentimiento de la mujer como un aspecto fundamental, se establecen Centros de Ayuda 24 horas de crisis para mujeres que sufren violación sexual, recursos y material psicosocial para las víctimas. En estos centros se presta asistencia jurídica y psicológica aunque la víctima decida no denunciar los hechos. Se espera que a final de año estén todos abiertos, lo que sería un total de 52, uno por cada provincia.

En este año se contabilizan ya 32 mujeres asesinada y, desde 2003 que es la fecha desde la que hay recuento de fallecidas, 1283 mujeres. Es por todo ello, por lo que presentamos esta propuesta.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del grupo municipal VOX, toma la palabra para decir que su voto no será afirmativo porque la violencia es contra todos, no contra la mujeres aunque, efectivamente, contra la mujer es mayor que contra los menores y los hombres. A pesar de ello, está claro que no está sirviendo de nada las

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunion | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 6/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |

medidas que se están llevando a cabo y pregunta cuánto dinero se destina al “chiringuito”, término con el que denomina a las asociaciones feministas, y que no llega directamente a la mujer maltratada.

Esta intervención provoca controversia e intervenciones simultáneas de diferentes miembros de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente interviene para poner orden rogando que no se contextualice políticamente esta cuestión ya que estamos en una Junta Municipal de Distrito. La propuesta es muy clara y no se habla de presupuesto sino de un compromiso de toda la sociedad con un problema que tenemos, se respetan todas las opiniones.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez interviene para aclarar que no está en contra de la propuesta, sino en seguir invirtiendo un dinero que no está dando resultados, cuando se debería reunir a un comité de expertos para determinar cómo realmente se puede ayudar.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos, interviene para exponer su apoyo a la propuesta argumentando que se invierte poco ya que es un grave problema con deficiencias sobre todo en la educación de la juventud, base del problema, a la que falta una inversión importante para que puedan recibir una información adecuada durante un tiempo sostenible y no charlas puntuales.

Se procede a la votación.

Se aprueba por mayoría con 2 abstenciones.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del Grupo político municipal PP para que la actual denominación de la calle Faro de Trafalgar se limite entre las calles Faro de Tarifa y Glorieta de Letonia.


D. Bartolomé Baena Pérez, representante del Grupo político municipal PP, expone la propuesta: debido a la construcción de nuevas viviendas en la zona, se ha procedido al cambio de denominación de calles. En algunos casos, ha afectado a edificaciones ya existentes con lo que ello conlleva para el vecindario afectado que ha mostrado su malestar. Por ello, se solicita que se limite la nueva denominación de calles exclusivamente a la zona nueva.

El Sr. Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne, aclara que la denominación ha venido dada sin la previa aprobación por la Junta Municipal de Distrito por lo que parece muy oportuna la presentación de esta propuesta.

Se aprueba por unanimidad.

6.2 Propuesta del Grupo político municipal PP para que se comunique al Pleno del Ayuntamiento, o en su caso al organismo competente, a que se proceda a la realización de las obras y al acondicionamiento en el Paseo de Europa y en su parque infantil.

D.^a Ana Morcillo Azcárate, representante del Grupo político municipal PP, expone la propuesta: la zona entre los dos kioscos es un parque siempre lleno y, como toda zona con mucho uso, necesita un mantenimiento por lo que se solicita el acondicionamiento de esta zona y la puesta al día de mobiliario por tema de seguridad.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 7/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |

D.^a Josefa Zamorano Macías, representante del Grupo Político Municipal PSOE, interviene para hacer una observación a los términos en que está planteada la propuesta al referirse a que se comunique al Pleno del Ayuntamiento cuando debería hacerse al Área competente.

El Presidente contesta que al recogerse en la propuesta que, “o en su caso al organismo competente”, no tiene mayor repercusión.

D.^a María Dolores Forero Mogeda, representante del Grupo Político Municipal PSOE, solicita aclaración acerca de qué elementos a acondicionar comprendería la propuesta.

D.^a Ana Morcillo Azcárate responde que reposición del mobiliario en mal estado y acondicionamiento de suelo y demás elementos.

Se aprueba por unanimidad.

6.3 Propuesta del Grupo político municipal VOX para que se proceda a colocar en todos los Parques del Distrito, como existe por ejemplo en la Barriada de Bami, techados que cubran los diferentes juegos existentes en los mismos, lo que puede evitar a los niños golpes de calor y les posibilita sociabilizar más tiempo con los amigos; además, ello posibilitaría colocar encima de los techados placas solares que permitan a referidos parques autoabastecerse de fluido eléctrico.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del grupo municipal VOX, expone la propuesta: Sevilla es una ciudad muy calurosa, los mayores nos adaptamos a los horarios más adecuados pero los niños necesitan salir a zonas ajardinadas que, si estuvieran techadas, facilitarían estas salidas y podrían evitar golpes de calor en muchos meses del año.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar de que hay un primer proyecto con 12 parques que se va a ir llevando a cabo durante el mandato siguiendo el criterio de si existe o no sombra natural en los mismos. Nuestro Distrito no está dentro de este primer proyecto. En cuanto a las placas solares, será según criterio de los técnicos municipales, condicionado a la existencia de presupuesto.


D.^a María Dolores Forero Mogeda, representante del Grupo Político Municipal PSOE, interviene para solicitar aclaración acerca de la existencia en nuestro Distrito del Parque Camino del Loro.

D. José Guzmán Byrne, Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, aclara que se trata del Parque Infantil paralelo a la calle Ifni, en el cruce con la avenida de Grecia.

Se aprueba por unanimidad.

6.4 Propuesta del Grupo político Con Podemos-Izquierda Unida para que se inste a la Delegación Municipal correspondiente a que proceda a la construcción de un skatepark en terrenos de uso deportivo que hay en el barrio de los Bermejales.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos, expone la propuesta: El patinaje tipo monopatín es un deporte en auge. Los Juegos Olímpicos de Tokio de 2021 incluyeron por primera vez la competición de este deporte. Un skatepark contribuiría a la condición física y mental de los usuarios, así como a su salud en general. Los jóvenes necesitan una ocupación sana y los

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 8/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Ylw== | | | |

deportistas urbanos necesitan un lugar diseñado para ello donde practicar. El skatepark es una actividad deportiva muy popular entre la población joven. Es un deporte que no requiere gastos excesivos y es una forma de sociabilización de los jóvenes no conflictiva. En contra de lo que se supone, un skatepark bien diseñado y mantenido protege a los jóvenes de lesiones y mejora su salud cardiovascular, mejora la autoestima de los deportistas. Hay jóvenes en el barrio con interés en disponer de un skatepark que ya practican en la zona. Para el barrio, reduciría la presencia de patinadores en lugares no apropiados (carril bici, acera, calzada, etc.) .

Por todo ello, se hace esta propuesta para que se inste a la Delegación que corresponda a fin de que se proceda a la construcción de un skatepark en terrenos de uso deportivo en los Bermejales.

El Sr. Presidente toma la palabra para aclarar que va a proceder a la abstención en este caso debido a que ha habido otros parque de este tipo en otras zonas de la ciudad y se necesita un estudio previo para conocer si verdaderamente va a tener un uso adecuado.

Se procede a la votación.


Se aprueba por mayoría con 4 abstenciones.

6.5 Propuesta del Grupo político Con Podemos-Izquierda Unida para que se inste a la delegación correspondiente para que haga una revisión exhaustiva de la red de carriles bici y aumentar la inversión para su mantenimiento; que se complete la instalación de bicicleteros en colegios públicos y edificios de titularidad municipal con criterios de accesibilidad y seguridad; que se ponga en marcha por el Distrito una campaña de uso de la bicicleta en el Distrito; que se publique una guía oficial de buenas prácticas en el uso de la bicicleta, con la colaboración de colectivos ciclistas; y que se inste al gobierno municipal que renegocie, revise y mejore el contrato de Sevici para modernizar y mejorar la calidad del Servicio.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos, expone la propuesta: Con Izquierda Unida en el gobierno municipal de coalición PSOE-IU (2003-2011) se impulsó como nunca el uso de la bicicleta y se creó una red ciclista que colocó a nuestra ciudad como ejemplo a nivel mundial. Los gobiernos municipales que han venido a continuación han vivido de las rentas... dejando de priorizar este tipo de políticas que, hoy en día, son fundamentales si de verdad queremos hacer frente a la emergencia climática.

Nuestra ciudad apareció por primera vez en el ranking mundial de ciudades amigables con la bicicleta en el año 2013, ocupando el cuarto puesto a nivel mundial. Dos años después descendió hasta el décimo puesto, en el año 2017 bajamos al puesto catorce y, en 2019, directamente ni aparecimos. Sevilla abandonó el ranking mundial de ciudades “amigables” con la bicicleta en 2019.

Nadie puede poner en duda que la aparición en este ranking fue gracias a una apuesta decidida por la bicicleta por parte de Izquierda Unida en el gobierno municipal de coalición con el PSOE, luego llegó el PP de Zoido y guardó la bici en el trastero porque debería ser un medio de transporte demasiado comunista. Después de Zoido, llegó el PSOE de Juan Espadas con muy buenas palabras y se quedó en eso. Ya el ranking de 2017 avisaba del descenso de posiciones de la ciudad por culpa de la “inactividad” durante los últimos años, pero sí señalaba el “discurso entusiasta” del nuevo gobierno de Espadas... y se quedó en eso, en el discurso entusiasta. Y con la llegada del gobierno actual del señor Sanz pues de momento no hemos visto tampoco ninguna mejora en la red de carriles bici de nuestro distrito.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Anunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 9/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |

Aumentan las deficiencias por falta de mantenimiento del sistema de vías ciclistas, ausencia de medidas de pacificación del tráfico, la escasez de aparcamientos seguros tanto en la vía pública como en origen o en destino. Sin embargo, para muchos vecinos y vecinas del distrito el uso de la bicicleta como medio de transporte se ha hecho habitual, por lo que el carril bici no es un mero ornamento de la ciudad, sino una vía necesaria, alternativa y limpia.

Se proponen varios puntos:

- Instar a la delegación municipal correspondiente a hacer una revisión exhaustiva de la red de carriles bici de nuestro distrito para mejorar su situación y aumentar la inversión en su mantenimiento (se adjuntan diversas fotografías en la propuesta)
- Completar la instalación de bicicleteros en todos los colegios públicos y edificios de titularidad municipal de nuestro distrito, que aún no lo tengan, diseñados con criterios de accesibilidad y seguridad frente a posibles robos y ubicados en el interior del recinto de dichos edificios, en la medida de lo posible.
- Poner en marcha una campaña de fomento del uso de la bicicleta en nuestro distrito.
- Instar al Gobierno Municipal a que elabore, publique y difunda, con la colaboración de los colectivos ciclistas, una guía oficial de buenas prácticas y de uso de la bicicleta en Sevilla.
- Instar al Gobierno Municipal a que renegocie, revise y mejore el contrato de Sevici para modernizar y mejorar la calidad de este servicio.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar de que se está arreglando el carril bici en avenida de Jerez, avenida de Alemania, rotonda de avenida de Bermejales, está en licitación el tramo de FREMAP y se continuará en los próximos años de mandato con más mejoras, no se va a abandonar el carril bici.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del grupo municipal VOX, pregunta si existe un seguro que cubra los atropellos por bicicleta suscrito por el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contesta que es responsabilidad de los ciclistas.

D. Pedro Gonzalo Palomares toma la palabra para solicitar que en el tramos que hay detrás del Hotel Al-Andalus hay un curva donde la vegetación invade el carril bici por un lateral, estando uno de los carriles anulado.

El Sr. Presidente toma la palabra para decir que trasladará el asunto al Área de Parques y Jardines.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

7. ASUNTOS DE URGENCIA


No se han presentado para esta sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Fdo.: Macarena Trigo Aunión

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 11/12/2024 13:25:07 | |
| | Maria Macarena Trigo Aunión | Firmado | 11/12/2024 12:13:05 | |
| Observaciones | | Página | 10/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DJYV/M6/uV90gPnPue1Y1w== | | | |